

# Artículos de Prensa

### Madrid, 13 de octubre de 2013 **Análisis Económico**

#### El Mundo

#### Rafael Doménech

Economista Jefe de Economíeas Desarrroladas de BBVA Research

**Javier Andrés** Universidad de Valencia

## Del ajuste fiscal a las políticas de empleo

A principios de año, la Comisión Europea estimaba que el déficit público estructural en España alcanzó al 6% del PIB en 2012. ¿Qué implicaciones tiene esta cifra? El déficit estructural mide la posición fiscal que se alcanzaría con la actual estructura impositiva y de gastos en una situación cíclica neutral, es decir, si no existiera desempleo cíclico y la tasa de paro se encontrara sobre su nivel estructural. Por lo tanto, después de todos los recortes, subidas de impuestos y esfuerzos ya realizados, la estimación de la Comisión implicaría que todavía tendríamos que hacer en los próximos años y con carácter permanente un enorme ajuste fiscal de unos 60000 millones de euros.

La Comisión llega a esta conclusión tras estimar que el desempleo estructural ha pasado del 11% de 2006 al 21,5% de 2012. Son cifras que no admiten fácil explicación y, como poco, producen desasosiego por su importante aumento en tan pocos años y porque suponen que la recuperación cíclica de nuestra economía solo reduciría el paro hasta ese nivel. Hace unos meses ofrecíamos unos cálculos alternativos estimando que el paro estructural habría aumentado del 14% en 2006 al 18-19% en 2012. Con estos valores el déficit estructural se habría situado en 2012 en el 3-4% del PIB. Si, como parece ser según algunas noticias recientes, la Comisión Europea estuviera replanteándose sus cálculos de manera que fueran más parecidos a los nuestros, España tendría algo más de margen para llevar a cabo el ajuste fiscal y poner el énfasis en la recuperación del empleo.

Pero hay que valorar con cuidado esta oportunidad porque una eventual ralentización de la consolidación fiscal tampoco nos saldrá gratis. La prolongación de un periodo de déficit elevados, sea cual sea su naturaleza -cíclica o estructural-, tiene consecuencias financieras similares. Por tanto, al margen de cuáles sean los cálculos del ajuste estructural pendiente, España afronta un dilema fiscal de primer orden. Si se acompasa el ritmo de consolidación aceptando que al menos una tercera parte de nuestro desempleo tiene una naturaleza cíclica -como parece razonable-saldremos de la crisis con una deuda pública muy elevada, que será una pesada carga para el crecimiento. Pero si no se modera el ajuste fiscal el escenario puede ser todavía peor, de modo que retrasemos innecesariamente la salida de la recesión.

La forma socialmente más eficiente de controlar el déficit estructural pasa por reducir nuestra tasa de paro estructural, que dobla la del promedio de la Eurozona. La recuperación de la tasa de paro tras las dos grandes crisis de los años ochenta y noventa fue muy lenta. Y ahora afrontamos un escenario previsiblemente más adverso por la necesidad de reasignar la gran cantidad de empleo destruido en el sector de la construcción y en otros sectores relacionados hacia la producción de bienes comerciables, con el fin de reducir paulatinamente nuestra deuda externa. Si la reasignación de empleo entre actividades productivas no es fluida, el riesgo de que el desempleo cíclico se convierta en estructural está servido.

Si se suavizan las exigencias de ajuste fiscal en los próximos años ¿en que deberíamos concentrar nuestros esfuerzos? Acometida hace más de un año la reestructuración bancaria, lo que ahora resulta más urgente es crear empleo, eliminando los mecanismos de persistencia que pueden aumentar la duración del desempleo cíclico hasta convertirlo en estructural y apostando por la flexibilidad salarial, la reducción de la dualidad entre los contratos indefinidos y temporales, la mayor calidad y estabilidad del empleo, la mejora de la eficiencia de las políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, la formación continua, la innovación, la competencia en los mercados de bienes y productos, y la reducción del coste para las empresas de cargas administrativas y



regulaciones ineficientes. Una política fiscal menos restrictiva puede ayudarnos temporalmente, pero sólo será útil si aprovechamos este tiempo extra para profundizar las reformas estructurales que requiere nuestra economía. Reformas que deben acelerar la reasignación de recursos hacia la producción de bienes y servicios comerciables de fuerte demanda mundial, y facilitar la reducción de nuestro endeudamiento y la creación de las condiciones con las que recuperar cuanto antes la demanda interna.